



RETIRO, 1 2 ENE 2017

DECRETO EXENTO Nº 175

VISTOS:

- 1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento № 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
- 3. Lo dispuesto en la Ley № 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la l. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador
- 7. Según Solicitud N°08 de la Directora Escuela Higuerilla.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de Comprar juegos infantiles para Escuela Higuerilla con cargo a Movámonos por Educación Pública FAEP 2016.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; se adjunta Decreto Exento N° 3.498 de Licitación 3024-109-L116 Inadmisibles porque los montos superaban lo presupuestado.

Qué; se adjunta iniciativa con el monto asignado por programa Movámonos por Educación Pública FAEP 2016.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.-

DECRETO:

JEFE DAEM

1° MODIFIQUESE, DECRETO EXENTO N° 3.904 DE FECHA 20/12/2016 donde dice: Subtitulo 29, ítem 04, Asignación 002 Textos y otros materiales de enseñanza. Debe decir: Subtitulo 29, ítem 04, Asignación 000 Mobiliarios y otros.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 29, Ítem 04, Asignación 000 Mobiliarios y otros por un monto de \$280.000 pesos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del alcalde"

DE

BERTO VILENZUELA TRONCOSO JEFE DP O. EDUCACION VORBERTO V

GERARDO BAYER TORRES

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLIZABETH REVES VALLETOS